



ACTA N.º 10 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y veinte minutos del día doce de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.ª María José González Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado), del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro), del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos y el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Economía y Hacienda, de fecha 11 de noviembre de 2022 (BOPCA n.º 397, de 14.11.2022), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, número 10L/1000-0020, queda constituida de la siguiente manera:

D. Pedro José Hernando García, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.ª María José González Revuelta, designada por el Grupo Parlamentario Popular.

D.ª Noelia Cobo Pérez, en sustitución de D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.

D. Diego Marañón García, en sustitución de D. Félix Álvarez Palleiro, designado por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos.

D. Armando Antonio Blanco Torcal, designado por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [10L/1000-0020]

Tras diversas intervenciones de los Ponentes, el Sr. Hernando García (R) y la

Sra. Cobo Pérez (S) plantean someter a la Comisión la oportunidad de corregir mediante sendas enmiendas técnicas del artículo 122.3 del Reglamento la redacción de la enmienda número 63-1RS, para evitar las dudas que se han puesto de manifiesto sobre el sentido del texto, y la enmienda número 68-6RS, por existir un error de omisión en la redacción.

Finalmente, SE ACUERDA por unanimidad informar del mantenimiento, sin modificaciones, del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas [10L/1000-0020], cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las once horas y veintiséis minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: María José González Revuelta

Fdo.: Noelia Cobo Pérez

Fdo.: D. Diego Marañón García

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal

